

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, septiembre de 2020

DOCUMENTO DE COBRO No 009

Yo, Jesús Enrique López Calderón, identificado con cédula de ciudadanía 80.736.732 de Bogotá:

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.630.000

Valor en letras: **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS**
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE FILOSOFÍA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO,
SEGÚN CONTRATO No. 035-CELIC-2020.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Jesús Enrique López Calderón

Identificación: 80.736.732

Lugar de residencia: Bogotá D.C.

Dirección: Carrera 82 A 6-16

Teléfonos: 3176827242

Enrique López
